



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



4.1.2. Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato. IG-2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
GRAL. CANUTO A. NERI, GUERRERO.
2018 - 2021

"Un Gobierno en Movimiento Para Todos"



Dependencia:	Ayuntamiento de General Canuto A. Neri, Guerrero.
Núm. Oficio:	S/N
Asunto:	Cumplimiento a los Criterios para la Cuenta Pública del ejercicio 2020.

Acapetlahuaya, Gro. a 25 de Enero de 2021.

M.D. Alfonso Damián Peralta,

Auditor Superior del Estado.
Presente.

Con la finalidad de cumplir con lo requerido en los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero, en el numeral **4.1.2. Relación de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato.**, se informa que este Ayuntamiento Municipal que represento, no cuenta con bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato durante el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2020, por tal motivo se presenta el formato **IG-2** con importes en ceros.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

El Presidente Municipal de General
Canuto A. Neri, Guerrero.

BIOL. ISAAC CELIS RIOS

C.C.P. Archivo

